

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE DEFAZ GALLARDO & HIJOS TRANSDEGAHI S.A."

En Sangolquí, al 01 día del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía "TRANSPORTE DEFAZ GALLARDO & HIJOS TRANSDEGAHI S.A.", a saber: 1.- **Eco. Dolores Margoth Gallardo Gutiérrez**, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- **Ing. Fernando Miguel Défaz Gallardo**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora **Eco. Dolores Margoth Gallardo Gutiérrez**, y actúa como Secretario el titular, el señor **Ing. Fernando Miguel Défaz Gallardo**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

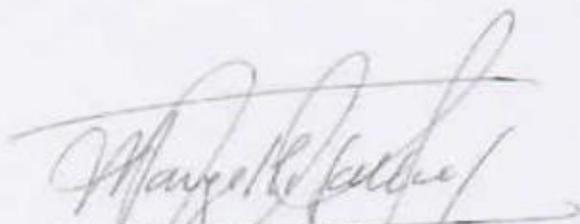
A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: "TRANSPORTE DEFAZ GALLARDO & HIJOS TRANSDEGAHI S.A." Convocase a todos los accionistas de la compañía TRANSDEGAHI S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 1 de Marzo del 2017, a las 12H00 p.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la calle Av. General Rumiñahui S/N y el Colibrí, de la ciudad de Sangolquí, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de la compañía del año 2017; y,
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, en la calle Av. General Rumiñahui S/N y el Colibrí, de la ciudad de Sangolquí, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Eco. Dolores Margoth Gallardo Gutiérrez
PRESIDENTE



Ing. Fernando Miguel Dfaz G.
SECRETARIO